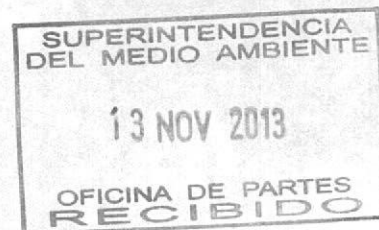


Santiago, 13 de noviembre de 2013

Señor  
Cristóbal Osorio Vargas  
Jefe Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios  
Superintendencia del Medio Ambiente  
**PRESENTE**



**Ref.:** Solicitud de antecedentes Resolución Exenta N° 953 de 9 de septiembre de 2013.

Estimado Señor Osorio,

Junto con saludarle, con motivo de la solicitud de información emanada de la Resolución de la referencia, dictada por la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios, cuyo plazo para responder fue ampliado mediante la Resolución Exenta N° 1217 de 28 de octubre de 2013, por medio del presente a fin de complementar los antecedentes ya entregados con respecto a la solicitud de la (i): *"acompañar los planos As Buildt u otro plano similar, que acredite la forma de construcción de las instalaciones señaladas en los literales (a), (b), (c) y (d), del numeral 12° [Resolución Exenta N° 953]"* cumpla con presentar los siguientes documentos en papel y con su correspondiente respaldo digital (ver Anexo N° 9):

- Plano Planta General Sistema Hidráulico – APRIL-GA-001-13.
- Plano Laguna Facultativa – APRIL-GA-002-13.

Desde ya quedamos a su disposición por cualquier duda o consulta respecto de la información entregada y en caso de nuevas solicitudes, a fin de cooperar efectivamente con sus labores. En caso de ser necesario, nos podrá contactar directamente al correo electrónico [jplabadie@nogaleswines.com](mailto:jplabadie@nogaleswines.com) y [fdelavega@vyfabogados.cl](mailto:fdelavega@vyfabogados.cl) con copia a [gparot@vyfabogados.cl](mailto:gparot@vyfabogados.cl).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Alejandro Fortín Medina  
Sociedad Agrícola El Tranque de Angostura

